



REBAJAS de ARANCELES Años Académicos 2023/2024

La Facultad de Ciencias dispone de cuatro instrumentos para apoyar económicamente sus estudiantes de Postgrado mediante una Rebaja de Arancel.

La solicitud de Rebaja de Arancel se postula **semestralmente**, mediante la ficha específica (FRA) y dentro de los plazos indicados en este documento.

Todas las solicitudes de Rebaja de Arancel se enmarcan dentro **la Resolución N°302/2023 que fija normas para la concesión de rebajas y exenciones de arancel aplicables a los programas de Doctorado y Magíster de nuestra Facultad y tienen como requisitos comunes que el/la estudiante esté matriculado/a (Título 1, Artículo 1) y tenga su pagaré al día.**

El **Formulario UF8 de Pagaré Postgrado** está disponible en <http://isociencias.uchile.cl/Postgrado.html>.

El pagaré y el mandato completados deben ser entregados de forma presencial a la Unidad de Control de Aranceles (UCA): **a mas tardar el 12 de enero 2024.**

Para todo trámite e información es indispensable que cada estudiante tenga su correo electrónico actualizado en Ucampus (www.ucampus.uchile.cl).

Ni la Escuela de Postgrado, ni la UCA recibirán documentos fuera de esos plazos.

Dr. Nicolas Guiliani
Director Escuela Postgrado
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

I. Rebaja Especial de Arancel

Esta rebaja especial está dirigida a estudiantes de Postgrado de 1° y 2° año adscritos/as a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias que no hayan sido beneficiados/as con beca ANID o equivalente.

Requisitos: - Estar matriculado/a y tener su pagaré al día.
- Sin beca de financiamiento.
- Estar al día en sus pagos del 1er semestre para solicitudes durante 2do Semestre.

Cobertura: Hasta 50% del valor del arancel semestral.

Proceso de postulación: Contempla 2 etapas

- 1.- La Secretaría de Escuela de Postgrado envía a inicios de marzo y de julio de cada año, la **Ficha de Rebaja de Arancel** (FRA) a cada uno/a de los/as estudiantes de Postgrado que cumple con los requisitos.
- 2.- El/la estudiante debe completar la FRA con sus datos personales y académicos y hacerla llegar a la Secretaría de Escuela de Postgrado rebajasarancelpostg@uchile.cl

Fechas de inicio y cierre postulación: Se anunciará por correo electrónico para cada semestre.

II. Rebaja Especial de Arancel de Desarrollo de Tesis

Esta rebaja está disponible hasta el 9° semestre para estudiantes de Doctorado y hasta el 5° semestre para estudiantes de Magíster adscritos/as a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias.

Requisitos: - Estar matriculado/a y tener su pagaré al día.
- Tener aprobado su proyecto de tesis.
- Estar al día en sus pagos del 1er semestre para solicitudes durante 2do Semestre.

Cobertura: Doctorado 100%; Magíster 75%.

Proceso de postulación: Contempla 2 etapas

- 1.- La Secretaría de Escuela de Postgrado envía a inicios de marzo y de julio de cada año, la **Ficha de Rebaja de Arancel** (FRA) a cada uno/a de los/as estudiantes de Postgrado que cumplan con los requisitos.
- 2.- El/la estudiante debe completar la FRA con sus datos personales y académicos y hacerla llegar a la Secretaría de Escuela de Postgrado rebajasarancelpostg@uchile.cl

Fechas de inicio y cierre de postulación: Se anunciarán por correo electrónico para cada semestre. Se puede postular solamente a partir del semestre siguiente al de Aprobación del Proyecto de Tesis.

III. Rebaja de Arancel de Redacción de Tesis

Pueden postular todos los/as estudiantes de Magíster y de Doctorado adscritos/as a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias que entran **en la etapa de Redacción de Tesis**. Para eso, el/la estudiante tiene que obtener, primero, el pase a Redacción de Tesis por parte de su Comisión revisora y luego inscribir en la Secretaría de Escuela de Postgrado su Redacción de Tesis en U-campus.

Requisitos:

- Estar matriculado/a y tener su pagaré al día.
- Estar dentro del plazo máximo de estadía (10° semestre para Doctorado y 6° semestre para Magister).
- Tener inscrito en U-campus "Redacción de Tesis".
- Estar al día en sus pagos del 1er semestre para solicitudes durante 2do Semestre.

Cobertura: 100% arancel por un solo semestre.

Proceso de postulación: Contempla 2 etapas

- 1.- La Secretaría de Escuela de Postgrado envía a inicios de marzo y de julio de cada año, la **Ficha de Rebaja de Arancel** (FRA) a cada uno/a de los/as estudiantes con los requisitos de matrícula y pagaré.
- 2.- El/la estudiante debe completar la FRA con sus datos personales y académicos y hacerlo llegar a la Secretaría de Escuela de Postgrado rebajasarancelpostg@uchile.cl

Fechas inicio y cierre de postulación: Se puede postular si coinciden con los plazos establecidos.

IV. Rebaja Adicional de Arancel por Informe Social

Pueden postular todos/as los/as estudiantes de Programas de Magíster y Doctorado adscritos/as a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias que **estén dentro de los plazos de estadía en su Programa**.

Requisitos: Informe Social de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios solicitado por la Escuela de Postgrado.

Cobertura: Permite aumentar el porcentaje de Rebaja de Arancel ya otorgado.

Proceso de Postulación: El/la estudiante que estima que su condición amerita una rebaja adicional debido a su situación social, debe manifestarlo a la Escuela, mediante correo a rebajasarancelpostg@uchile.cl adjuntando la FRA con la que ya obtuvo una rebaja.

Fecha de postulación: Una vez obtenida una Rebaja de Arancel.